

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en c/ Tomás de Aquino, núm. 1-9.ª planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta serán abonados por cada adjudicatario proporcionalmente.

Córdoba, 3 de octubre de 1994.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, del contrato que se cita.

Esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Limpieza del Centro de Investigación y Desarrollo Agrario Las Torres, en Alcalá del Río (Sevilla)».
Fecha de adjudicación: 5 de octubre de 1994.
Importe: 6.684.480 ptas.
Adjudicatario: Serliman, S.L.

Sevilla, 5 de octubre de 1994.- El Delegado, Domingo Chamorro Álvarez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Granada, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (GR-3-GD/OR-94).

Esta Gerencia Provincial ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obra, realizada mediante la forma de contratación directa, que a continuación se cita:

Denominación: Eliminación de barreras arquitectónicas en Residencia de Válidos de Armilla.
Empresa adjudicataria: Incogran, S.A.
Presupuesto de adjudicación: Cinco millones, noventa y cinco mil pesetas (5.950.000 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General.

Granada, 29 de junio de 1994.- El Gerente, Juan Rico López.

RESOLUCION de 19 de julio de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Granada, por la que se anuncia la

adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (GR-11-GD/OGI-94).

Esta Gerencia Provincial ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obra, realizada mediante la forma de contratación directa, que a continuación se cita:

Denominación: Reforma de cocina en Guardería Infantil Virgen del Carmen.

Empresa adjudicataria: Construcciones Aguilera Montero, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones, quinientos cincuenta y nueve mil veintidós pesetas (8.559.022 ptas.):

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General.

Granada, 19 de julio de 1994.- El Gerente, Juan Rico López.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace pública la Adjudicación Definitiva del expediente de Contratación, a la Empresa y por la cantidad que a continuación se indica:

Expte.: 23/94-S suministro gasóleo a centros dependientes del IASS (Sevilla) a la empresa Cepsa.

Sistema: Concurso.

Fecha adjudicación definitiva: 12.9.94.

Importe: 83.681.310 ptas. IVA incluido.

Sevilla, 10 de octubre de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 19 de septiembre de 1994, por la que se adjudica definitivamente el contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Suministro de Educación Especial en Centros de Educación Secundaria de Huelva y Provincia, Lote 3, adjudicado mediante contratación directa a la empresa Eductrade, S.A., por un presupuesto de 9.736.368 ptas.

Huelva, 19 de septiembre de 1994.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equi-

pamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación por concurso público de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican. (PD. 3105/94).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación por concurso público de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras:

Construcción centro Enseñanzas Secundarias Obligatorias (20 + 6) Uds. en Barriada El Tablero de Córdoba, con un presupuesto estimado de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesetas (465.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 13.065.403 pesetas.

Construcción de un centro Enseñanza Secundaria (12 + 4) Uds. en Santaella (Córdoba), con un presupuesto estimado de trescientos setenta y cinco millones de pesetas (375.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 10.926.815 pesetas.

Construcción centro de Enseñanza Secundaria completa (8 + 4) Uds. en Castro del Río (Córdoba), con un presupuesto estimado de trescientos veinticinco millones de pesetas (325.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 9.469.788 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de los expedientes: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.º planta del núm. 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir las contrataciones.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.º planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de septiembre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación por concurso público del trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indicá. (PD. 3106/94).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación por concurso público del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria completa de 26 Uds. en Medina Sidonia (Cádiz), con un presupuesto estimado de cuatrocientos diez millones de pesetas (410.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 11.948.518 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.º planta del núm. 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.º planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de septiembre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 3107/94).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción gimnasio en el Inst. de B.U.P. Ntra. Sra. de los Remedios de Ubrique, con un presupuesto estimado de cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 1.755.360 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.º planta del núm. 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.º planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.